tido su Lazarillo al Maiordomo de propios de la villa, en su forma para que reciba los
frutos de hoy para
en este estado se quedo, este Ayuntamiento y lo
firmaron los Señores =

Fr. Gaspar de Guzman — Antonio Josephe de Ulloa — Manuel Ramirez

Dn. Jose Lopez Garcia — Dn. Sebastian Gonzalez Coll

Dn. Joseph de Rio y Guzman Carrillo — Dn. Matheo Martinez Perez

Ante mi
Joseph Garcia de Melgarejo

Ayuntamiento de

En el auillo de este dia en el Ayuntamiento de esta villa se hallaron los señores D. Pedro Antonio de Guzman y D. Antonio Ruiz Perez Alcaldes ordinarios en Ambos estados, por su Mag. D. Pedro Antonio Carrillo Roca procurador Sindico general D. Fernando Lopez Garcia y D. Diego Carrillo Roca D. Salud. Carmona y Guerrero D. Pedro Ruiz vill. D. Santos Fiz de Guzman y D. Pedro Antonio Chico de Guzman Capitulares, estando en cabildo Capitular, como en Cuerpo de Ayuntamiento, de la auilla por ante mi el Escriuano de Sus Mag. Y los Señores Regidores de la Ciudad de Ecija, al Señor D. Dios. nro. S. r. Gobernador, de esta Republica se dieron leyd. huise notorio a el Ayuntamiento una Real provision sobre Carta de su Mag. el Señor Rey del Real Consejo, en la que se manda se suplique a su Mag. el Rey, a dose de este presente mes. Lo firmaron de los Señores Capitulares de que yo el escriuano doy fe